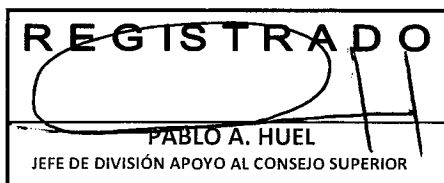




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 9 de abril de 2014.

VISTO las Resoluciones N°s. 218//2012, 50, 162 y 163/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores de los Departamentos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional La Plata ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que los docentes se encuentran actualmente cumpliendo funciones docentes frente a una única comisión.

Que por las Resoluciones N°s. 8, 9, 10 y 20/2014 del Consejo Directivo de la Facultad se otorgan funciones anexas sustantivas a dichos docentes según lo establece la Ordenanza N° 1385.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que las funciones adicionales otorgadas a los docentes en cuestión deberán ser evaluadas dentro del proceso de redesignación por Carrera Académica.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

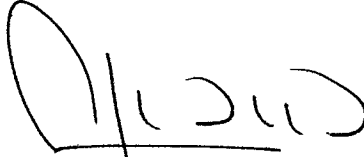
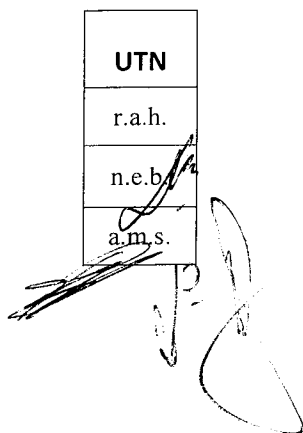
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional La Plata a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 464/2014



Ing. PABLO ANDRES ROSSO
VICERRECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 464/2014

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESORA TITULAR

URRUTIA, María Inés	Área Informática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.235.547	Fundamentos de Informática	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 20185	Ingeniería Química	26/04/2021

Funciones Sustantivas:

- Soporte informático en software específico, como Método Montecarlo, para su aplicación en el trabajo práctico Análisis de Sensibilidad de Proyectos, correspondiente a la Cátedra de Organización Industrial.
- Asistencia en el uso de la aplicación SOLVER para resolver problemas de optimización de procesos.

PROFESORES ASOCIADOS

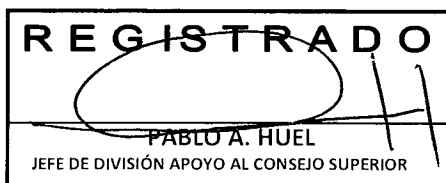
URRUTIA, María Inés	Área Informática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.235.547	Informática I	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 20185	Ingeniería Industrial	21/12/2021

Funciones Sustantivas:

- Soporte informático en software específico, Demia Quest para su aplicación en el trabajo práctico de optimización de líneas de producción.
- Asistencia en el uso de la aplicación SOLVER – Excel para resolver problemas de programación lineal en prácticas de Investigación Operativa.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MURIEL, Juan José	Área Térmica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 12.152.243	Tecnología del Calor	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 23690	Ingeniería Mecánica	designación
		24/08/2019

Funciones Sustantivas:

- Desarrollo de material didáctico para el desarrollo de las prácticas de laboratorio.
- Desarrollo en conjunto con los alumnos de un motor de ciclo Stirling.
- Colaboración en forma permanente en el Proyecto GNC + H₂-CONICET-UNLP-FCE-Depto de Física CNEA UTN FRLP - Depto Ing. Mecánica. Investiga los posibles daños sobre órganos de motor por la utilización de mezclas de GNC+H₂ como combustible.

PROFESORA ADJUNTA

TARGOVNIK, Mirta	Área Informática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.079.069	Informática I	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 32768	Ingeniería Industrial	designación
		21/12/2021

Funciones Sustantivas:

- Soporte informático en software específico, Delmia V5 para su aplicación en trabajo práctico de optimización de líneas de producción.
- Asistencia en el uso de las aplicaciones informáticas de planta CIM (planta de manufactura integrada por computadora) perteneciente al Departamento de Ingeniería Industrial.
